



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Enero / 2018 Año # 6 Edición # 128

Viviendo en situación deplorable

Insalubridad y desatención, afecta a personas de la tercera edad, como el caso de María Lorenzo Arquímedes, quien vive en pésimas condiciones y no cuenta con una asistencia social que la ampare.



Página 2 »

Familias sufren afectaciones

Familias afectadas por los salideros emanados desde la Empresa COPEXTEL en la ciudad cabecera, perjudicando a una treintena de residentes en la zona.



Página 6 »

Riesgo ambiental

Residentes en el Reparto Hermanos Cruz, el más poblado de la provincia pinareña, están afectados por el deterioro que tienen los depósitos de basura instalados en las esquinas de los edificios.



Página 7 »

Terminal de Ferrocarril sin servicios a la población

Insuficiente el servicio de transporte público ferroviario.

Página 3 »



Panadería con problemas de suministros

Insuficiencias que predominan en la panadería local.

Página 4 »



A Raúl Castro Ruz en el XX aniversario de la Misa por la Patria presidida por San Juan Pablo II y las palabras de Mons. Pedro Meurice en la Plaza Antonio Maceo de Santiago de Cuba, el 24 de enero de 1998.

El pasado primero de enero se ha conmemorado el 59 aniversario del triunfo de una Revolución. Una Revolución necesaria ante las atrocidades cometidas impunemente por un poder que se había vuelto contra este pueblo. Muchos lucharon y muchos murieron por dar a sus hijos una Cuba donde se pudiera vivir en libertad, en paz y prosperidad.

Hoy, casi seis décadas después, tenemos argumentos suficientes para evaluar qué hemos vivido en nuestra tierra.

Desde la institucionalización del Partido Comunista como el único partido autorizado a existir, nunca se ha permitido a este pueblo alzar una voz diferente, antes bien, toda voz diferente que ha intentado hacerse oír ha sido silenciada.

Este estilo totalitario ha permeado cada capa de la sociedad. Los cubanos saben que no tienen libertad de expresión, se cuidan para decir lo que piensan y sienten, porque viven con miedo, muchas veces incluso, de aquellos con quienes conviven cada día: compañeros de escuela, de trabajo, vecinos, conocidos y familiares. Convivimos en un entramado de mentiras que va desde el hogar hasta las más altas esferas. Decimos y hacemos lo que no creemos ni sentimos, sabiendo que nuestros interlocutores hacen lo mismo. Mentimos para sobrevivir, esperando que algún día este juego termine o aparezca una vía de escape en una tierra extranjera. Jesucristo dijo: "la verdad los hará libres". Queremos vivir en la verdad.

El monopolio y control de los medios de comunicación social hace que nadie pueda acceder a medios públicos de comunicación de modo libre. Del mismo modo, no existe, una educación alternativa. Todo niño cubano tiene la obligación de escolarizarse y acceso a la escuela, pero a un solo modelo de escuela, a una sola ideología, a la enseñanza de un único modo de pensar. Los cubanos tienen el derecho a tener alternativas educacionales y opciones para la educación del pensamiento, los padres cubanos tienen el derecho a elegir qué tipo de educación desean para sus hijos.

Es lamentable el desamparo económico que vive este pueblo, obligado por las circunstancias a mendigar la ayuda de familiares que lograron marchar al extranjero o a los extranjeros que nos visitan; a aplicar la justa compensación o a robar todo lo que puede, renombrando al robo con palabras delicadas que ayuden a la conciencia a no mostrarse en toda su crudeza. Muchas familias carecen de una economía mínimamente estable que les permita adquirir serenamente lo básico para vivir. Comer, vestir y calzar a los hijos es un problema cotidiano, el transporte público es un problema, incluso el acceso a muchos medicamentos es un problema. Y en medio de este pueblo que lucha por sobrevivir, se inserta el sufrimiento callado de los ancianos, muchas veces silenciosamente desprotegidos. ¿Cómo se puede decir que es del pueblo, el capital que el pueblo no decide qué se hace con él? ¿Cómo mantener las necesarias instituciones públicas si no se cuenta con los recursos necesarios? ¿Por qué se invita a que vengan extranjeros a invertir con su dinero y no se permite invertir a los cubanos en igualdad de oportunidades? Los cubanos tienen derecho a participar como inversores en la economía y en las negociaciones de nuestra patria.

Y a todo esto se suma la falta de libertad religiosa. La Iglesia es tolerada, pero no deja de ser vigilada y controlada. Se reduce la plena libertad religiosa con una controlada libertad de permisos de culto. Los cristianos pueden reunirse a compartir su fe, pero no les es permitido construir un templo. La Iglesia puede hacer procesiones e incluso misas públicas, pero siempre a condición de un permiso expreso de las autoridades que, de no otorgarlo, no permite apelación ni da explicación. **Continúa en la página 8 »**





El mundo avanza, así como avanzan las sociedades de los países. Cuba, esa pequeña isla la cual es conocida como la mayor de Las Antillas se ha quedado atrás, ya son muchos los países donde sus ciudadanos gozan de las libertades que ofrecen sus sistemas en democracia, mientras que en Cuba por más de medio siglo, sus habitantes han sufrido de forma ininterrumpida las restricciones y represiones de un sistema dictatorial y represivo.

En el mundo libre donde rigen sistemas democráticos como una forma de organizar las sociedades, se le hace más difícil a las personas que ascienden al poder implantar regímenes dictatoriales como el cubano. Los presidentes en estos sistemas democráticos no tienen el suficiente poder para hacer a su antojo como ha pasado en Cuba por estos últimos 59 años. Los diferentes poderes que conforman el estado, están divididos en tres grandes instituciones, Legislativo, Ejecutivo y judicial, todos son autónomos y ninguno se subordina a otro. Esto no sucede en Cuba y estas instituciones están 100 % subordinadas al gobierno liderado por un sólo partido, ya que en Cuba tampoco existe una verdadera democracia.

La democracia implica tener un objetivo o una intención determinada, estimando al ciudadano como actor político, en Cuba esto no acontece existe el fenómeno

Camino a la democracia



Por: Rolando Pupo
Periodista ciudadano

de la pirámide invertida donde los ciudadanos le rinden explicaciones al aparato gubernamental, en vez de ser el gobierno quien rinda explicaciones a la ciudadanía y a su sociedad civil.

La instauración de una democracia permitirá que la sociedad civil independiente cubana y el ciudadano se desarrolle en varios niveles, como son la toma de decisiones a través del debate entre ciudadanos libres e iguales, que busquen alternativas a los problemas mediante la deliberación entre todos los afectados o sus representantes, usando argumentos de los participantes y para los participantes y no una autoridad, exponiendo convicciones básicas que con racionalidad e imparcialidad pasando por la negociación, para llegar a un consenso.

La sociedad civil independiente en Cuba tiene y tendrá un papel predominante en el difícil y abrupto camino hacia la democracia, así como será una muestra de sistema democrático y de libertades cuando dentro de la isla las minorías tengan voz y voto.

En Cuba cada día son más los ciudadanos que están convencidos que la revolución ha sido una gran mentira basada en una absurda ideología que ha traído consigo que los habitantes de Cuba, se vean totalmente desprovistos de los más elementales derechos, obligando a los cubanos a disminuir su autoestima y su voluntad como ciudadanos y sociedad. Pero a decir verdad no encuentran una vía para que sus opiniones cobren fuerzas y puedan cambiar el destino de nuestra isla.

Vivir en Democracia es un derecho humano que todos debemos defender y es la única vía para encontrar soluciones prácticas a todos los problemas que nos agobian. El primer paso que debemos dar como ciudadanos conscientes del momento y las necesidades actuales, es decir lo que sentimos y creemos sin temor a ser reprimidos. No podemos seguir siendo hipócritas con nosotros mismos y alabar algo que ya no existe. Este es el camino a la democracia.

Si el Gobierno es elegido por un grupo pequeño y exclusivo, no se trata de una democracia, no importa cuán democrático pueda parecer el régimen en sus mecanismos internos. Las elecciones democráticas son definitivas. Ellas definen el liderazgo del Gobierno, sometido a leyes y a la constitución del país.

NOTICIA | S.O.S para María



Por: Roberto Blanco
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Son incontables los casos sociales existentes en Cuba que viven en pésimas condiciones de vida sin que el gobierno les dé solución. Los subsidios entregados hasta el momento no han podido resolver la inmensa demanda de la población necesitados de viviendas. Personas de bajos ingresos monetarios ven frustradas sus aspiraciones de tener una vivienda confortable.

En esta situación se encuentra María Lorenzo Arquímedes, vecina del poblado de "Las Ovas", municipio Pinar del Río, en la provincia de igual nombre. Quien fue afectada por el paso del Huracán Gustav. Lorenzo Arquímedes devenga un salario mísero, el cual no le permite comprar los materiales necesarios para reconstruir su vivienda. Desde entonces vive en una facilidad temporal en pésimas

condiciones de vida.

María Lorenzo, expresó: "En varias ocasiones he conversado con Daniel López, delegado de mi circunscripción, me ha manifestado que tengo que esperar, pues hay muchas personas en mi situación solicitando un subsidio para levantar su vivienda. Lo cierto es que no veo solución alguna", concluyó María. Al criterio se unió, Luisa, vecina de la afectada, quien comenta que: "María vive en condiciones inhumanas. La vivienda posee piso de tierra, no cuenta con agua potable, la cual tiene que cargarla a más de cincuenta metros de distancia. Carece de servicio sanitario y el techo gotea por diferentes lugares."

Según cuenta Amado Martínez, morador de la zona, expresó: "Esta señora tiene que cocinar con leña o carbón y en muchas ocasiones no tiene dinero para comprar sus alimentos. Su situación es crítica, solucionarla le es imposible. Ella pide ayuda al gobierno y este se la postpone. Es una señora de 67 años y no tiene salud para valerse por sí misma",



María Lorenzo, quien vive en pésimas condiciones sin ayuda gubernamental.

concluyó Amado. A su criterio se unió Alfredo Benítez, residente en la localidad, quien expresó: "Es una injusticia lo que se viene realizando con esta Sra., de nada sirve quejarse a los organismos estatales competentes, por eso estamos tan mal".

Esta es la realidad que se vive hoy en la Cuba actual. Obtener un subsidio no es nada fácil, mientras los dirigentes viven en casas lujosas, el cubano de a pie enfrenta la realidad existente. Por eso pedimos un **S.O.S para María**.





Por: Arelis Rodríguez
Periodista ciudadana

Viajeros sin esperanzas

Pinar del Río, (ICLEP). Malesstar e inconformidad en la población causa la falta de transporte ferroviario desde Pinar del Río a la provincia La Habana. Sin dar una respuesta a los viajeros a cerca de este medio de transporte, que justifique el motivo por el cual dejó de prestar servicio.

Hace más de tres meses que el tren de traslado de pasajeros con destino Pinar-Habana, dejó de funcionar; algunos plantean que, por serias afectaciones y por falta de una máquina, lo que ha causado motivo de publicación en varias ocasiones en nuestro medio Panorama Pinareño en el año que recién concluyó.

Ricardo Ledesma, quien vive en la ciudad pinareña, expresó: "Existe una situación crítica con el transporte en nuestra provincia, y hasta el tren está roto", concluyó Ricardo. De igual forma, expresó Caridad López, residente en Los Palacios, quien dijo: "Es asombroso ver como las gua-



Foto: ICLEP

Terminal de Ferrocarril en la ciudad cabecera de Pinar del Río.

guas llegan al Hotel de Pinar del Río con los turistas y al regreso no recogen a los viajeros que esperan transporte para viajar; según ellos no tienen autorización para trasladar al personal cubano, aún, sabiendo que el tren está roto", concluyó Caridad.

Juan Carlos Domínguez, vecino en Calle Galeano, manifestó que: "Los choferes de la dirección de Transtur, tiene prohibido transportar personal de la calle, obligándolos a realizar el recorrido vacío hacia los hoteles", concluyó Juan Carlos. Del mismo modo, se manifestó Alexander Sánchez, vecino en Río Seco, expresó: "Es importante que arreglen la maquinaria del tren, ya que es más económico y necesario para muchas personas", concluyó Alexander. Al respecto, Hilario Otero, quien es funcionario de Ferrocarril en la provincia, declaró: "Estamos haciendo esfuerzos por resolver la problemática existente con el transporte y sobre todo para que arreglen el tren, pero no depende de nosotros, sino de la Empresa Ferroviaria en la provincia".

Es responsabilidad de la Empresa de Ferrocarril y de las instituciones gubernamentales reparar el transporte público con prontitud, para que los ciudadanos puedan viajar. Según el artículo 41, plantea, "todos los ciudadanos gozan de igual derecho y están sujetos a iguales deberes".

Reincidentes multas



Por: Julio R. Rodríguez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Se ensañan brutalmente contra los carretilleros por cuanta-propia, los inspectores estatales apoyados por la policía económica en numeroso grupo, para accionar represivamente contra los vendedores y el pueblo si se revelan.

Ubicadas en el Reparto Hermanos Cruz, más de 15 carretillas fomentan la venta liberada de productos agropecuarios a mayor precio que los Mercados Agropecuarios Estatales, más conocidos como "Placitas". En el año 2009, se dio la facilidad de crear el trabajo por cuenta propia, emanando por ende los cuentapropistas como una fuente de trabajo ya que, según el Estado debido al Período Especial, existían muchos desocupados; de ahí la modalidad de trabajo conocido como carretillas, donde el pueblo puede obtener productos de la agricultura que llegan después de ser cultivados por el campesino a través de un intermediario, quien vende a los cuentapropistas, todo legal y autorizado mediante una patente o licencia que les justifica su trabajo a pesar de las indolencias y el hostigamiento de los inspectores estatales.

Clara Delgado, residente en la zona, declaró: "Es un abuso, lo que hacen con los patentados carretilleros, pues no pueden permanecer estacionados en el mismo lugar, porque los

inspectores le imponen multas de \$700.00 y hasta de \$1500.00 MN", concluyó Clara. Se suma a ese criterio, Nidia González, trabajadora en el Mercado Ideal, quien expresó: "Si no fuera por los carretilleros no comeríamos nada de la agricultura, porque las placitas permanecen vacías sólo las surten con calabaza y naranja agria", concluyó Nidia.

Josefa Guerra, quien reside en La Conchita, expresó: "Gracias a la existencia de las carretillas pude comprar verduras y hortalizas para el fin de año, porque no las ofertaron en otro lugar", concluyó Josefa. Con criterio similar se expresó Manuel Urrutia, residente en la localidad y carretillero cuentapropista, quien manifestó: "Para mí que soy hombre, es difícil estar moviendo constantemente la carretilla, peor es para las mujeres; las multas son injustas tanto para ellas como para nosotros, es una desconsideración y un gran abuso".

Corresponde a las autoridades de la ONAT, la Agricultura y demás entidades correspondientes, verificar porque se ejecuta el ensañamiento contra los cuentapropistas, en especial de los carretilleros (mujeres), quienes realizan un arduo esfuerzo para mantener al día sus patentes y su negocio.



CONOZCA SUS DERECHOS



PRIMEROS AUXILIOS

Concientización del ciudadano

-Registro-

* Los que llevan a cavo el registro deben extender un acta que firman todos los que intervienen pero la ley no precisa qué pasa si el morador se niega a firmar el acta porque ésta no incluye la lista de los objetos que se hayan confiscado o la conducta de la policía durante el registro.

* Podría sugerirse que el morador insista a incluir sus observaciones a cerca de la manera de conducir el registro, de la actitud de los funcionarios, su opinión respecto al hecho de que se le confiscaron ciertos objetos, etcétera. En el caso de que haya la menor distorsión o mal entendimiento de lo que uno afirma hay que poner una nota en el acta y negarse a firmarlo. En el caso de que se llegara a un proceso, esto puede ser en gran medida, facilitar la defensa. Los órganos de policía o de Seguridad no devuelven nunca ningunas notas (incluyendo si se trata de recetas de cocina, o de listas de compras) y la ley lo legaliza.

* En este mismo artículo 227 de la ley de Procedimiento Penal se precisa que "Si no se encuentran las personas u objetos que se buscan, ni aparecieren

indicios sospechosos, se expedirá una certificación del acta a la parte interesada, si la reclama". Hay que reclamar esta certificación porque nos podrá servir para demostrar que el registro era en vano, que la resolución estaba mal "fundada" y por lo tanto que su objetivo era intimidarnos y no encontrar "los efectos o instrumentos del delito".

* El artículo 229 de la Ley de Procedimiento Penal dice que cuando se confiscan los instrumentos y efectos del delito pueden recogerse papeles o documentos o cualquier otra cosa que se haya encontrado si son necesarias para el resultado de las investigaciones. Generalmente se ocupan computadoras y fotocopadoras, pues a pesar de no estar prohibida la tenencia de estos equipos, la policía los confisca. Se aconseja no tenerlos en nuestra casa.

* En cuanto a los documentos y papeles que están ocupados en un registro, éstos (salvo los libros) deben ser firmados en el acta en todas sus hojas por el funcionario que realice el registro, el interesado y los testigos. Si los mismos no son firmados en el momento del registro, podemos negar en todo momento que fueron ocupados en nuestra casa, pues la policía puede ocupar una serie de documentos y fabricar otros que nos perjudiquen para presentarlos como prueba.

Continuará en el próximo boletín...





Falta de materia prima

Por: Alexander Sánchez
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Crítica situación se ha creado por la falta de pan y sus ingredientes que dejan a más de cinco mil personas afectadas. Al no existir este producto alimenticio aumenta la necesidad de vender otros derivados que lo sustituyan para apaciguar el hambre en la población.

Ubicado en la Calle 3^{era} entre B y C, en el Reparto Hermanos Cruz, se encuentra la Panadería del mismo nombre, que vende pan normado, no satisface las demandas de sus clientes por roturas inesperadas, falta de materia prima y por un horario inestable y cambiante que afecta seriamente a la población.

Elba Hernández, vecina del Reparto

mencionado, expresó: “El pan es insustituible, todos necesitamos comprarlo, pero en esta panadería nunca puedes contar con eso”, concluyó Elba. Criterio semejante fue expresado por el joven estudiante, Renaldo Ramírez, quien mostró su inconformidad diciendo: “No hay horario fijo, todos los días informan un nuevo horario de venta, o una nueva rotura, el problema es que nunca hay pan”.

Otra residente en la zona y trabajadora en la panadería, Bárbara Esquijarosa, expresó: “Existen dificultades de todo tipo, pero no podemos hacer nada, es la Empresa quien debe dar solución a los problemas”, concluyó Bárbara. Al respecto, María Velázquez, representante de la Empresa de Alimentación Pública, declaró: “El pan ha perdido calidad, pues se está trabajando con la harina integral,



Foto: ICLEP

Panadería del Reparto Hermanos Cruz, la que ha sido motivo de múltiples publicaciones.

cuando hay frío no crece, y otras veces faltan ingredientes necesarios para una buena elaboración, aunque el horario lo debe ajustar la propia panadería”.

Corresponde a las instituciones gubernamentales, resolver esta situación crítica que existe con los productos de la elaboración del pan, pues constituye un renglón importante para la alimentación de los cubanos.



Negligencia médica

Por: Yusniel Pupo
Periodista ciudadano

San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Perdió una pierna por negligencia médica en un centro penitenciario, Carlos Alberto Acosta Rodríguez; quien continúa viviendo en condiciones desfavorables para su impedimento físico, por lo que pide ayuda al gobierno y todavía no le han asistido.



Foto: ICLEP

Carlos A. Acosta, limitado físicamente para toda su vida, por negligencia médica en centro penitenciario en la provincia de Pinar del Río.

El ciudadano Acosta Rodríguez, residente en la localidad del “Marabú” en el municipio de San Juan y Martínez, cumplió sanción en la prisión de Sandino. Fue allí donde por una enfermedad crónica circulatoria, la cual terminó en un trombo en la rodilla izquierda y por último con la amputación de la pierna, lo dejó limitado físicamente para toda su vida.

Al respecto, el joven expresó: “Ellos siempre pensaron que yo estaba fingiendo y nunca me dieron una atención médica a tiempo. Producto a esa

postura de los que estaban a cargo en la prisión, y de todo el personal médico, perdí mi pierna izquierda”, manifestó dolido, Carlos Alberto. Su criterio fue afirmado por Rolando Pupo, quien comentó: “Desde que salió de prisión, se encuentra viviendo sólo en un bohío donde apenas tiene las comodidades que requiere para su limitación física. El piso está en muy mal estado, no tiene baño, ni donde cocinar, cuando llueve la casa se le moja por dentro porque el techo está en muy mal estado y las paredes casi podridas por el comején”, concluyó Rolando.

Una vecina de Carlos, quien se nombra Deisy Miranda, expresó: “Desde que salió de prisión está intentando que las autoridades se conduelan de su situación y le den recursos para habilitar una habitación con algunas comodidades. Hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta y su caso continua sin solución”, concluyó Deisy.

Urge que las instituciones gubernamentales y Salud Pública, visiten al ciudadano referido, y de inmediato le ofrezcan solución a sus problemas y dificultades. Ya que el ciudadano cumplió la sanción y debe incorporarse a la sociedad con una atención adecuada para su situación.

¿De quién es la culpa?

Por: Ana P. García
Cubana de a pie



Pinar del Río, (ICLEP). El incumplimiento en la entrega de los documentos solicitados en el registro Civil, en las fechas señaladas, acarrea serios contratiempos a las personas que acuden, al afectar otros actos jurídicos que por su importancia necesitan de los mismos. La alteración de los términos de entrega de las solicitudes realizadas por los ciudadanos ante esa instancia, altera automáticamente los múltiples procesos legales que las personas deben realizar y que precisan de los mismos, trayendo como consecuencia gastos en tiempo y dinero.

Zoila Ramírez, afectada por dichas dilaciones, expresó: “El 13 de diciembre del año 2016, solicité al Registro Civil, una inscripción de nacimiento y un certificado de soltería a nombre de Raúl Cueto Sánchez, les facilité el tomo y el folio para agilizar la búsqueda de los documentos, que eran necesarios para efectuar nuestro matrimonio, la funcionaria me manifestó que tenía 20 días hábiles para entregármelos;

hace más de un año y todavía nada”, concluyó Zoila. A lo referente, Raúl Cueto, solicitante de los documentos, manifestó: “Pasado el término, volví y me dijeron que no estaban, que tenía que esperar 20 días más. Esto implicó que la boda programada se suspendiera”.

Juana, madre de Zoila, expresó: “En lugar de brindar un servicio de excelencia a la población, se tornan burócratas y expertos en desinformar a quienes necesitan de sus servicios”, concluyó Juana. Al respecto, Gregorio Ponce, funcionario del Registro, manifestó: “La ciudadana tenía razón, los funcionarios encargados, incumplieron y dejaron de efectuar acciones precisas en pos de agilizar los trámites solicitados. Se hizo el análisis con todos los trabajadores de esa área jurídica en aras de depurar responsabilidades, cuyas medidas están pendientes a aplicación y al procedimiento que establece la ley”.

Depurar responsabilidades en aras de mejorar el trabajo y no incumplir es necesario, el pueblo merece respeto, tomar conciencia de las obligaciones, que a cada quien le corresponde es un acto de justicia y de amor al prójimo, elemento esencial en toda sociedad.



Foto: ICLEP

Dirección Municipal de Justicia en la ciudad pinareña.





Por: Rachel Vento
Cubana de a pie

Pinar del Río; otrora cenicienta

Pinar del Río es la capital de la provincia cubana del mismo nombre, la más occidental del archipiélago cubano. En esta zona se encuentra la mayor producción de tabaco, lo que la hace el centro de la industria del cigarro, con el 80% de la producción total.

Situada en la Llanura Sur de Pinar del Río, a orillas del Río Guamá. Su nombre se atribuye a la existencia de un pinar junto a las márgenes de un río, en el sitio donde se asentó. Antiguamente se le conoció como Nuevas Filipinas.

En cuanto a salud se refiere, está integrada al Sistema Nacional de Salud, haciendo extensivo el derecho a la salud gratuita a todos sus ciudadanos, aunque existen muchas dificultades en esta área, como por ejemplo, deterioro de hospitales y policlínicos, escasez de medicamentos, falta de instrumentos, insuficiente personal clínico en consultorios médicos de la familia, sólo por citar algunos.

En la ciudad existen varias instituciones de salud, muchas de ellas con carácter provincial, como son; Hospital Pediátrico Provincial "Pepe Portilla", Hospital Clínico Quirúrgico Provincial "León Cuervo Rubio", Hospital "Tercer Congreso", Unidad Oncológica Provincial, Hospital Militar, Hospital Psiquiátrico Provincial, Hogar de Ancianos, Hospital General Docente "Abel Santamaría Cuadrado", Policlínico "Hermanos Cruz", Policlínico "Pedro Borrás", Policlínico "Raúl Sánchez", Policlínico "Turcios Lima", Centro provincial de atención al diabético y Clíni-

ca estomatológica Guamá.

Sobre educación, en la ciudad se encuentra la Universidad "Hermanos Saíz Montes de Oca". Esta Universidad se fundó el 20 de agosto de 1972, graduando desde entonces a más de 11.338 estudiantes.

Cuenta además con el Universidad Superior Pedagógico "Rafael María de Mendive". En el año 1976 se da comienzo por primera vez a este centro con una perspectiva más organizada. El Lic. Reynaldo Fernández Lorenzo es nombrado como el Director. Posteriormente se constituye en acto oficial el 31 de marzo de 1977 la Universidad Pedagógico, actualmente "Rafael María de Mendive".



Emblemático Hotel Comercio enclavado en el centro del casco urbano, hoy en ruinas por falta de gestión de los Órganos de Administración Pública de la provincia. Otra de las edificaciones destruidas en la ciudad pinareñas.

También existe la Escuela Vocacional de Arte "Raúl Sánchez" (Música-Ballet-Danza), donde se forman alumnos de muy alto nivel cultural en estos tres aspectos, donde cursarán sus estudios hasta el duodécimo grado y si su rendimiento lo permite podrán continuar sus

estudios y su formación ya como profesional en otras universidades del país y el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas "Federico Engels" Esta escuela, construida después del triunfo de la Revolución e inaugurada el 27 de enero de 1978, es la encargada de enseñar a las más brillantes y prometedoras mentes de la provincia. Este preuniversitario tiene un mayor nivel de estudio que el resto de las escuelas, siendo también mayores los resultados educacionales que se obtienen.

El principal renglón económico de la ciudad es la prestación de servicios a la población, quedando mucho por hacer en este sentido. Existen varias industrias relacionadas con el procesamiento de productos agrícolas; sobre todo alimentaria, producción de bebidas y licores y tabacalera, siendo inconcebible que exista tanta escasez de los mismos.

Hay floreciente desarrollo de la agricultura urbana, con presencia de numerosos organopónicos en su entorno. Un apreciable número de habitantes están empleados en la agricultura en zonas cercanas a la ciudad, sin que todavía resuelvan las necesidades básicas de alimentación de los ciudadanos. En los últimos años la modalidad de trabajo por cuenta propia se ha incrementado.

Se ha hablado que Pinar del Río ya no es la cenicienta, falta mucho por hacer para que ésta ciudad se convierta en princesa, sobre todo, se necesita, el apoyo de las instituciones del Estado y del Gobierno, para la recuperación de lugares que le han dado prestigio a esta provincia y en estos momentos están prácticamente en ruinas.

SOBRE EL IDIOMA



Cuestiones de gramática: Adverbio

* En su función sustantiva puede expresar múltiples significados como "recurso", "equidistancia", "ambiente", "diligencias para conseguir algo", etcétera.

Esa empresa posee los medios necesarios para realizar la obra.

Este parque está situado exactamente en el medio de la ciudad.

El niño se encuentra en un medio de grandes posibilidades educativas.

* La palabra *mismo* es un adjetivo que tiene varios significados. Según el contexto en que se encuentre, puede indicar "identidad", "semejanza":

El mismo libro. Del mismo tamaño.

También forma una locución adverbial que indica "modo" o equivale a "también".

Así mismo.

Continuará en el próximo boletín...

Pinar opina

- ♦ Julio Herrera, residente en Calle Rosario, expresó: "Considero que el periódico Panorama Pinareño es muy bueno, me gusta mucho, sobre todo para leer en las noches y compartirlo con mi familia, a todos nos agrada".
- ♦ Ernesto Pimentel, residente en Calle Justo Hidalgo, expresó: "Me gusta el periódico porque dice la verdad de lo que ocurre en nuestro entorno, en él me entero de las cosas que a veces no se sabe ni en la calle ni por el Periódico Guerrillero; *medio oficialista en la provincia*".
- ♦ Mauricio Quintana, Residente en el Reparto Hermanos Cruz, expresó: "Ese periódico es muy bueno, informa con detalles los hechos ocurridos en la provincia, con la verdad siempre delante, muy diferente a los del gobierno".





Indolencia y maltrato

Por: Daniel Domínguez
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). La indolencia de los funcionarios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, ante los reclamos de la población, permanecen cruzados de brazos, sin que los múltiples problemas que se le presentan tengan la solución adecuada.

Los ciudadanos se ven solos, sin apoyo gubernamental frente a las entidades estatales que supuestamente están diseñadas para prestar servicios, pero parece que olvidan su objeto social entre reclamaciones y abandonos. Dicha Empresa se encuentra instalada en Calle Acueducto, entre Méndez Capote y Coronel Pozo.

Josefa Rodríguez García; vecina de la localidad, cuenta que: "En septiembre de 2017, se averió una tubería maestra situada en la acera y desde entonces el agua comenzó a emanar, inundando mi casa por los cimientos, afectando el pasillo de acceso a los demás apartamentos. Ese mismo mes, lo reporté a la mencionada empresa, tres meses después se personó una representante de esa entidad que detectó varias solicitudes, pero en ese momento sólo recomendaron la acometida, prometieron volver, hasta el mo-

mento no han venido", concluyó Josefa. A su criterio se unió, Armando Echevarría, esposo de Josefa, manifestó: "La tubería maestra estaba en malas condiciones en la casa, pero la filtración subterránea se extiende y afecta a todos en la comunidad".

Varios vecinos se personaron en la Empresa mencionada. Al respecto, Julia Becerra, funcionaria de la entidad estatal, expresó: "Se aprobó cambiar entre 60 y 80 metros de tubería alrededor del edificio, estamos esperando que las envíen para solucionar el problema", concluyó Julia. Por otra parte, el jefe de brigada de la entidad mencionada, Benito Rodríguez, informó: "De inmediato se hará lo posible por resolver la situación que hasta el momento no se ha cumplido, pero la Empresa no cuenta con material disponibles para resolver toda la situación, es probable que para fines de mes lleguen los materiales solicitados".

La indolencia y el maltrato se han dado la mano, el agua potable, tan escaza, la que tantos necesitamos, se pierde a la vista de todos. Corresponde a la Empresa y funcionarios de Acueducto y Alcantarillados, resolver la situación que existe en Pinar del Río, con relación al agua potable.

Viviendas afectadas



Por: Eliosbel Garriga
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Constantes afectaciones por falta de desagües para aguas ya sean lluvias o de filtraciones y salideros, perjudican a un gran número de vecinos en la zona donde está enclavada la Empresa COPEXTEL.

La Empresa Copextel, Corporación de Informática y Tele Comunicación, radica al final de la calle Galiano, en la ciudad de Pinar del Río. Al llover el parqueo de dicha empresa, se llena de agua de lluvia, y perjudica a los vecinos de los alrededores, a los cuales le llega por filtraciones o desagües, esto se ha discutido a nivel local con las autoridades del poder popular, pero no se resuelve el problema.

Un joven llamado el Niño, expresó: "Hablé con una funcionaria, quien dijo llamarse Yareth, la cual me planteó que ese asunto que se había ventilado, pero al final continúa sin solucionarse el problema", concluyó el joven. Al criterio se suma, Lázaro Moreno, residente en la zona, expresó: "No ha existido voluntad por parte del gobierno, para solucionar este problema, porque sólo con un sistema de drenaje o tragante que conduzca el agua, hasta la carretera aledaña se resolvería todo".

Odalys Hernández, vecina del lugar, planteó: "Si la Empresa

fuera la perjudicada, ya las autoridades nos hubieran obligado a solucionar el problema, de forma penal o administrativa, ejemplo: con multas o indemnización por daños y perjuicios", concluyó Odalys. Con criterio similar, la señora Elizabeth Martínez, residente en la localidad, expresó: "Basta de mentiras, morosidad y peloteo por parte de las entidades del Estado; lo que ocurre es que no quieren resolver el problema", concluyó Elizabeth.



Empresa COPEXTEL, rodeada de aguas estancadas afectando a la población.

Corresponde a la Empresa de Acueducto y Alcantarillados, resolver y erradicar la situación existente que perjudica a los vecinos en Galeano y a la Empresa de COPEXTEL. Quienes cuando llueve se ven afectados por las aguas estancadas que afean el entorno y perjudican la salud de los residentes y el paso de los transeúntes.



Falta de higiene

Por: Deisy Queglas
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Focos infecciosos se agudizan ante la vista de los vecinos que sienten afectada su salud por la presencia de vectores existentes en basureros, dispersos por el Parque Público Natural, pueden ocasionar problemas a la salud humana.

Ubicado en calle Galeano en el Parque El Bosque, lugar frecuentado por grandes cantidades de clientes al existir un contenedor donde se vende por moneda CUC, y una pipa de cerveza permanente, da un aspecto desagradable que afea el entorno y proporciona peligro para la salud, se encuentran basureros desbordados que alojan en su interior insectos y roedores que pueden propiciar graves enfermedades.



Parque El Bosque, en Calle Galeano.

Pedro Blanco, vecino de la zona, expresó: "Es una falta de respeto de todos los que frecuentamos este lugar, mantenerlo sucio, con tanta falta de higiene, como si a nadie le preocupara la salud del pueblo", concluyó Pedro. De igual forma, Daniel Herrera, manifestó: "La limpieza es tarea de todos, debe ser preocupación de vecinos y de las instituciones mantener el área limpia, para que se vea mejor y evitar problemas de salud", con-

cluyó Daniel.

Se sumó al criterio Bruno Rodríguez, vecino de la localidad, expresó: "Estamos en peligro de infestación, los mosquitos viven en lugares sucios como este, salud pública debe preocuparse por estas cosas, los vecinos limpiamos nuestras áreas, pero los parques pertenecen a comunales", concluyó Bruno. Al respecto, el delegado de la circunscripción, quien se nombra Félix Guerra, declaró: "En las rendiciones de cuenta al delegado, siempre se plantea el problema de los basureros, es Higiene y Epidemiología y Comunales, quien debe velar por eso", concluyó el funcionario público.

Corresponde a las instituciones gubernamentales resolver estos problemas que afectan la salud humana y pueden traer consecuencias mayores. Teniendo en cuenta que en estos lugares predominan insectos y roedores transmisores de enfermedades.





Por: Zaray Fernández
Cubana de a pie

Contaminación ambiental

Pinar del Río, (ICLEP). Afectadas más de 950 personas, entre los que se cuentan 270 niños y 343 ancianos, por el mal estado que tienen los depósitos de basura instalados en los lares de edificios multifamiliares en el Reparto más poblado de la ciudad cabecera y la provincia.

La Empresa de Comunales, es la entidad gubernamental responsable de facilitar en los alrededores de edificios, depósitos de basura, ya sean de metal o de plástico. Dicha Empresa, ha sustituido depósitos viejos por nuevos en pocos lugares dentro de la ciudad cabecera, quedando muchos sitios sin la atención requerida, como lo demuestra la situación existente en algunas de las calles del Reparto Hermanos Cruz.

Vecinos se quejan del deterioro y el descuido de los depósitos; Zenaida Rodríguez, residente en el Edificio # 13, del mencionado lugar, expresó: "Esos latones de basura llevan ahí más de 10 años, ya no sirven, no tienen tapas ni fondo, están puestos por gusto, todos los vecinos botan la basura fuera de ellos", concluyó Zenaida. Así como también declaró su inquietud Reinaldo Martínez, residente en la loca-

lidad, quien manifestó: "La situación sólo provoca criaderos de ratones, mosquitos y cucarachas, que van directamente para los hogares a crear problemas y hacer daño", concluyó Reinaldo.

El mal olor, es otro de los perjuicios causados a la población por los viejos depósitos; Isabel Benítez, residente en Calle 4^{ta} del mencionado Reparto, expresó: "Parece un basurero del tercer mundo. Debieran sustituir los latones de basura por nuevos, como lo han hecho en otros lugares; el mal olor no se puede resistir dentro de la casa", concluyó Isabel. Al respecto, Adolfo Benavidez, directivo de la Empresa de Comunales, expresó: "Estamos haciendo sustituciones de los depósitos de basura en toda la ciudad y Reparatos aledaños; tenemos que esperar a que los manden de la Habana para continuar con esa tarea, el Reparto Hermanos Cruz, ya lo tenemos en lista pendiente para sustituirle todos los depósitos por nuevos", concluyó el funcionario.

Agilizar acciones que favorezcan a la población, es responsabilidad de las instituciones gubernamentales, resolver los problemas con prontitud, como esta situación que está afectando gran parte de la población pinareña.



Foto: ICLEP

Depósito de basura ubicado en Calle 4^{ta}, una de las más transitables del Reparto hermanos Cruz en Pinar del Río.

Nacionales

El posible sucesor de Raúl Castro está protegido por la santería.

Cuba es cuna de disímiles denominaciones religiosas, sin embargo, un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, estima que el 80 % de la población consulta con los practicantes de religiones que tienen sus raíces en el continente negro. Al estreno de cada año llega la Letra, esas predicciones que narran los sacerdotes de Ifá de cómo se desarrollarán los próximos 365 días.

¿Será este un buen año para Cuba? "En la Letra se plantea el vencimiento de todas las dificultades, de todas las cosas que hemos pasado. A lo mejor el cambio que vamos a ver a partir de abril nos favorece mucho. Viene con Yale Tesi, que significa Iré perfecto".

Secretos y silencios del Elegido. Cuando este mes de abril Raúl Castro ceda el puesto que heredara en 2008, los cubanos tendrán que conformarse con solo escuchar el nombre del "designado", una figura que, aunque todavía es una incógnita, se sabe que no será un rostro desconocido.



No es necesario ser vidente para pronosticar las "cualidades" del "elegido", alguien que sin dudas será cercano al general, es decir, probado en sus lealtades y dispuesto a asegurar que las cosas en la isla continúen tal cual.

Tampoco hace falta demasiada imaginación para intuir que el próximo "Número Uno", en su camino de alcanzar el puesto, habrá sido sometido a una rigurosa pesquisa por parte del aparato de inteligencia y que en algún lugar insospechado debe haber cientos de grabaciones de audio y video más otros materiales de información muy confidencial que ha sido y continúa siendo analizada para determinar si el hombre está capacitado para "heredar" los cielos y la tierra.



Internacionales



Los colores del Papa. El Papa Francisco es selectivo para elegir los temas que quiere destacar, siempre subrayándolos con tintes izquierdistas, lo que le ha valido el apodo de El Papa Rojo. Su apoyo a regímenes totalitarios han quedado enmarcados con visitas a Cuba donde mostró claras simpatías hacia el dictador Fidel Castro y su hermano Raúl, quien ostenta el poder.

En Roma ha sido visitado varias veces por el tirano de Venezuela, Nicolás Maduro a quien ha bendecido y quien ha publicado esa bendición como un apoyo a su gobierno. Las mediaciones del Vaticano siempre han estado del lado del régimen que gobierna con mano de hierro a los pueblos. La mediación del Papa con Washington y La Habana para lograr durante la administración del Presidente de los Estados Unidos Barack Obama la apertura de relaciones con Cuba fue un fracaso. Esto debido mayormente al incumplimiento del lado cubano de los acuerdos y ha desembocado, durante la administración de Donald Trump, en un regreso a la política de la guerra fría entre ambas naciones.

La Unión Europea sanciona a importantes miembros del gobierno de Maduro.

Los países de la Unión Europea (UE) aprobaron este jueves sanciones contra siete altos cargos del gobierno de Nicolás Maduro por la "represión" Venezuela, que implican la congelación de activos y la prohibición de entrar en territorio comunitario. En su reunión semanal, los embajadores de los



Estados miembros de la UE han logrado un "acuerdo político" para someter a medidas restrictivas a una "lista" de siete altos cargos venezolanos, informaron a Efe fuentes europeas.

Entre los sancionados figura Diosdado Cabello, número dos del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y diputado influyente de la oficialista Asamblea Nacional Constituyente (ANC), así como el ministro del Interior, general Néstor Reverol, indicó a la AFP una fuente diplomática de la UE. Tomado de: www.iclep.org



Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora. 48763380
 Promocione totalmente gratis en esta página, su negocio y experimentará crecimientos. Contáctennos.

VEHÍCULOS, ARTÍCULOS Y OTROS



Vendo moto eléctrica, contactar con Frank Michel en Calle 1 entre C y D, Sandino, Pinar del Río.

Se vende farol recargable de luces LED, contactar a Lucy 48762223



Km 86, Carretera Central e/n A y B #378 Reparto Hermanos Cruz Preguntar por Pepe

Te invitamos a que conozcas nuestras instalaciones.

Cuarto de alquiler las **24 HORAS.**

Alojamiento **CONFORTABLE**

(donde tu **COMODIDAD** es nuestra **PRIORIDAD**)

Habitación **CLIMATIZADA** con **MÚSICA** de tu preferencia.

PARQUEO de carros **SEGURO** con la máxima **DISCRECIÓN**

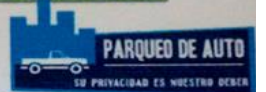
VISITENOS...NO SE ARREPENTIRÁ



48765561
55237400



MONEDA NACIONAL



VIENE DE LA PORTADA

La Iglesia puede alzar su voz en los templos, pero no tiene acceso libre a los medios masivos de comunicación y, en los escasos momentos en que esto ocurre, es siempre bajo censura. Los laicos son censurados cuando intentan aplicar a la práctica política y social su fe. Esta dinámica social que ha resultado en Cuba, ha olvidado a la persona, su dignidad de hijo de Dios y sus derechos inalienables; casi 60 años después de que este pueblo creyera en un ideal que siempre se pospone y nunca se realiza. Cuando alguien cuestiona, cuando alguien alza la voz, sólo encuentra vulnerabilidad y exclusión. Queremos un país donde se respete más la vida desde su concepción hasta la muerte natural, donde se fortalezca la unión de la familia y se cuide el matrimonio entre un hombre y una mujer; en el que las pensiones alcancen a nuestros ancianos para vivir; en el que los profesionales puedan vivir dignamente con sus salarios; en el que los ciudadanos puedan convertirse en empresarios y haya más libertad de trabajo y contratación para los deportistas y artistas. Los jóvenes cubanos deberían encontrar posibilidades de trabajo que les permita desarrollar sus talentos y capacidades aquí y no vean como única salida irse de Cuba. Tenemos una legalidad supeditada a un poder, la ausencia de un "Estado de Derecho". Se hace imprescindible la clara distinción e independencia de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Queremos que nuestros jueces no sean presionados, que la ley sea orden, que la ilegalidad no sea una manera de subsistir o un arma de dominio. Que nuestro Capitolio se llene de legisladores que, con pleno poder, representen los intereses de sus electores.

Nuestro pueblo está desanimado y cansado, existe un estancamiento que se resume en dos palabras: sobrevivir o escapar. Los cubanos necesitan vivir la alegría de "pensar y hablar sin hipocresía" con distintos criterios políticos. Estamos cansados de esperar, cansados de huir, cansados de escondernos. Queremos vivir nuestra propia vida. Esta carta tiene también un propósito, que es un derecho: Queremos elegir en libertad. En Cuba hay votaciones, no elecciones. Urgen elecciones donde podamos decidir no sólo nuestro futuro, sino también nuestro presente. Ahora se nos invita a "votar", a decir "sí" a lo que ya existe y no hay voluntad de cambiar. Elegir implica, de por sí, opciones diferentes, elegir implica la posibilidad de tomar varios caminos. Si escribimos esta carta es para evitar que un día, por alguna circunstancia, Cuba se sumerja en cambios violentos que sólo añadirían más sufrimiento inútil. Todavía tenemos tiempo de hacer un proceso progresivo hacia una pluralidad de opciones que permita un cambio favorable para todos. Pero el tiempo se acaba, apremia abrir la puerta. De nada sirve ocultar la verdad. De nada sirve fingir que no pasa nada. De nada sirve aferrarse al poder. Nuestro Maestro Jesucristo nos dice a los cubanos hoy: "¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si arruina su vida?" Estamos a tiempo de construir una realidad diferente. Estamos a tiempo de hacer una Cuba como la deseaba Martí: "con todos y para el bien de todos". A la intercesión de la Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba, nos encomendamos. Ella, Madre de todos los cubanos, interceda ante el Señor de la historia que, como dijo en Cuba, Su Santidad Benedicto XVI: "Dios no solo respeta la libertad humana, sino que parece necesitarla", para que podamos elegir siempre el bien mayor para todos.

Padre Castor José Álvarez de Devesa, Cura del Modelo, Camagüey

Padre José Conrado Rodríguez Alegre, Párroco de San Francisco de Paula, Trinidad, Sancti Spiritus

Padre Roque Nelvis Morales Fonseca, Párroco de Cueto, Holguín

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos y para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Periodistas: Rolando Pupo; Roberto Blanco; Arelis Rodríguez; Julio R. Rodríguez; Alexander Sánchez; Yusniel Pupo; Ana P. García; Rachel Vento; Daniel Domínguez; Eliosbel Garriga; Deisy Queglas; Zaray Fernández.

Sede: Calle B, #1, entre/ Ira y Carretera Central, Reparto Hermanos Cruz. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 **Teléfono fijo:** 48763380 ; **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

